

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administracion.—En Ultramar: D. Benito Gonzalez Tanago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 23 tomamos las siguientes noticias:

—Para solemnizar con actos de clemencia los días de S. A. Serma, el príncipe Alfonso, se han concedido por S. M. 2,700 indultos personales á penados por primer delito de los que no arguyen depravacion, y que llevaban cumplidas, sin otro indulto, tres cuartas partes de su condena, habiendo observado durante ella ejemplar conducta.

—Los indultos concedidos hoy con motivo de la solemnidad del día, los han obtenido los penados que llevaban cumplido mas de dos terceras partes de su condena; habiéndose exceptuado de esta gracia los que fueron condenados por reincidencia, sacrilegio, parricidio, homicidio, violacion, falsificacion de moneda, traicion, rebelion, sedicion y todos los delitos de igual índole y gravedad.

—Además del presidente, vice y secretarios, cuyos nombres ya conocen nuestros lectores, han sido nombrados para formar la comision española en París que ha de entender en todo lo relativo á la próxima exposicion Universal, los señores conde de Moriana; marqués de Cilleruelo; conde de Sanafé; D. José Casani y Crown; D. Pablo de Santiago y Perminón, jefe de seccion de la direccion de aduanas; D. Félix Cifuentes, ingeniero industrial; D. Ramon de la Sagra, para representar á España en la comision internacional de medidas, pesos y monedas; D. Luis Cuadra; D. Antonio Gisbert, profesor de pintura; D. José Casado, id.; D. Vicente Palmarioli, id.; D. Félix Samper, para estudiar el ramo de joyería; D. Mariano Cardenera, oficial del ministerio de Fomento; D. Francisco Elorza y Aguirre, mariscal de campo y vocal de la junta facultativa del real cuerpo de artilleria; D. Nemesio Singla, propietario é industrial de Barcelona; D. Miguel Bosch y Julia, inspector general del cuerpo de montes; D. Pedro Julian Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo; D. Constantino Saez de Montoya, especialidad química; D. Agapito Marco y Martinez, ingeniero industrial; don Amalio Maestre, inspector general del cuerpo de ingenieros de minas.

CORREO DE PROVINCIAS.

ASTURIAS.—La diputacion provincial de Oviedo tiene acordado hacer al brigadier de la armada D. Claudio Alvargonzalez un obsequio que le recuerde el aprecio que merece á su provincia por su brillante comportamiento en la gloriosa guerra del Pacifico.

El obsequio parece que consistirá en unos magníficos gemelos de mar.

Tambien serán distinguidos de algun modo todos los marinos y tripulantes asturianos que formaban parte de la dotacion de la escuadra española en aquella campaña.

VIZCAYA.—El corresponsal en esta corte del Euzkaduna de Bilbao, dice, ocupándose en cuanto se habla sobre la mediacion de los Estados-Unidos en nuestras diferencias con las repúblicas del Sur:

«Segun mis noticias, la mediacion de los Estados-Unidos aun no ha dado resultados positivos, porque falta el tiempo, material para conocer cuál sea la actitud de aquellas repúblicas despues de haber recibido las notas del gabinete de Washington; pero todas las probabilidades están por la paz, si bien no llegaremos á ella desde luego, sino que habrá que esperar á que se crucen nuevas notas, por creerse que el Perú opondrá alguna objecion pueril de esas que nada significan, y que, sin embargo, alargan los protocolos y gastan tiempo. De todos modos, la paz quedará firmada en Washington para la primavera.»

SEVILLA.—Escriben de Sevilla que el temporal ha continuado causando perjuicios considerables y contristando los ánimos que presenten una nueva calamidad. El Guadalquivir presentaba el domingo y el lunes un aspecto imponente: sus aguas crecieron de tal modo, que en pocos momentos cubrieron el nuevo muelle, invadiendo el barrio de Triana, y se impetuosa corriente arrastraba multitud de objetos, troncos de árboles y maleza. La alameda de Hércules, la calle del Conde de Barajas y otros puntos aparecieron inundados, facilitándose la circulacion por medio de borriquetes y carros.

El día 20 habia caido una fuerte granizada precedida de un terrible huracan y acompañada de imponentes truenos. El 21 parecia haber mejorado algun tanto el tiempo.

Entre las desgracias causadas, se contaban las de algunos ganaderos y pastores cuyos cadáveres arrastraban las aguas del Guadalquivir. Un jóven de 22 años, cuya madre es viuda y la mantenía con su trabajo, se encontraba contemplando el hinchado Guadalquivir sobre la balastrada del murallon en el sitio de la puerta de la Barqueta; arrebatado su sombrero por el fuerte viento, hubo de quererlo coger, cuando cayó al rio, cuyas impetuosas aguas lo sumergieron entre los remolinos próximos á la zapata del murallon.

Segun la gente de edad la riada actual es de las mayores que se han conocido. El agua ha montado el alto malecon del arrabal de Triana, é inundado las primeras calles y casas.

La capital andaluza presenta en estos dias un aspecto desconsolador. Multitud de pobres forasteros y propios recorren los parajes públicos, implorando la caridad.

SS. AA. RR. los duques de Montpensier han socorrido con mano pródiga á las víctimas de la terrible inundacion que está sufriendo Sevilla en estos momentos, y á los pobres y necesitados de todos los barrios de la capital, entre los cuales se han repartido cuantiosas limosnas públicas y privadas.

CÁDIZ.—Todos los periódicos de Cádiz al anunciar que se habia salvado la tripulacion del bergantin-goleta austriaco Carita, de cuyo naufragio tienen conocimiento nuestros lectores, se hacen eco de la opinion pública fuertemente pronunciada en favor del bravo patron y esforzados marineros de la barca Nuestra Señora del Carmen, que fué la que recogió á los naufragos, arrojando los grandes peligros de una mar embravecida en lo mas recio del temporal.

El 19 saltaron, pues, á tierra los unos y los otros, siendo recibidos por un pueblo numeroso con las mas espontáneas y calorosas muestras de cariñoso entusiasmo, especialmente los bravos marineros que espusieron generosamente sus vidas para salvar las de otros navegantes á quienes veian en inminente riesgo de perecer. El patron de la barca se llama Cayetano Nicar.

—El temporal continúa en Cádiz y no hay sintoma de bonanza.

En el parte oficial del vigia del 19 por la noche leemos:

Desde la amanecida ha estado el espacio cubierto por la cerrazon de lluvia, hasta las once y media en que se levantó algun tanto, permitiendo ver al bergantin-goleta austriaco en su mismo fondeadero, pendiente de una de sus amarras. Además de la percha descubierta á un cable del bergantin-goleta austriaco, tambien se ha visto esta mañana al NO. de la plaza y á una milla, impulsado con bastante celeridad por la corriente hácia tierra, los fragmentos de un buque, que consisten en una percha de bastante diámetro, en direccion oblicua, y á su extremo inferior otra percha mas vertical, acaso de la tercera parte del espesor de aquella. Ambas perchas flotaban con igualdad, y se presume sean un palo trinquete ó mayor con su verga.

PUERTO RICO.—Por la via inglesa hemos recibido cartas de Puerto-Rico que alcanzan al 28 de diciembre. El estado sanitario era satisfactorio, aunque los ánimos estaban inquietos á consecuencia de la gran mortandad que causaban en la vecina isla de Santhomas el vómito, el colera y la

viruela: el número de defunciones diarias, á pesar del reducido vecindario de Santhomas, era, por término medio, de 30.

—En la isla de Puerto-Rico, y especialmente en San Juan, habia habido una verdadera epidemia de la enfermedad llamada el dengue, la cual no es otra cosa que la gripe.

—El 26 de diciembre, el capitán general de la isla, general Marchesi, habia sufrido un violento ataque de epilepsia que le privó del sentido. A la salida del correo seguia mejor.

—Continúan sintiéndose los efectos de la crisis de numerario por que están pasando las Antillas: hacia dos meses que las cajas del Tesoro no podian cubrir todas sus atenciones, y entre estas parece que figuraban en descubierto los sueldos de los empleados. Abrigábase, no obstante, la creencia de que los esfuerzos de las autoridades, combinados con las medidas del gobierno de la metrópoli, pondrian fin muy en breve á semejante situacion.

CORREO ESTRANJERO.

GRECIA.—Dicen de Lóndres, con relacion á noticias de origen griego trasmitidas por telégrafo de Atenas el 18, que los insurgentes habian obtenido ventaja en un encuentro con 5,000 turcos, cerca de Heraclea. Así habrian llegado á impedir un desembarco de tropas otomanas en Spakia y en Salmon. La Asamblea general de los cretenses ha enviado un mensaje á las potencias, rogándoles que encarguen á sus agentes que se aseguren del lamentable estado de la isla y de proteger á las poblaciones.

AUSTRIA.—El gobierno austriaco tiene ya formadas las bases fundamentales de una nueva organizacion política y judicial, bases que han sido ya sancionadas por el emperador. La Gaceta de Viena publica una ordenanza del ministerio de Estado fechada el 12 de este mes, que no aplica la reforma de la administracion al ducado de Salzburgo, lo cual demuestra que la grande obra reconocida indispensable desde hace años empieza á ejecutarse.

Dicen de Viena que se designa al señor Andrassy para futuro presidente del ministerio húngaro.

TURQUIA.—Correspondencias extranjeras, dice la Patrie, han hablado últimamente de gestiones hechas por la Turquía con motivo de los sucesos de Candía y de la actitud tomada por el gobierno helénico. Tambien se ha hablado de indicaciones diplomáticas cambiadas entre las diversas potencias europeas signatarias de los tratados de 1856. Nuestras últimas noticias son que á la hora pre-

— 97 —

enamorado de Antonina: pues bien, me retiro con tanta mas facilidad, cuanto que no he dado ningun paso por mi parte. ¿Pero crees tú que ella te amará nunca? ¿Te haces la ilusion de haber causado en ella una impresion grata espontánea á romperse una pierna? Por otra parte, ¿no to se ha ocurrido que tus pretensiones son una insigne locura? Mlle. Antonina goza de reputacion de virtud, y esta es quizá una de las causas que han puesto freno á los testimonios de mi admiracion. Además, á juzgar por las apariencias, está muy bien educada y debe ser escrupulosa en la eleccion de amigos. ¿Sabes ahora por qué sin estar enteramente enamorado de mi vecina, me he ocupado de ella mas de lo justo? ¿Porque soy rico? —No tienes necesidad de repetírmelo; sé lo que eres, repuso Alberto con amargura. —No comprendes mi situacion; al decir rico, quiero decir que estoy ocioso, que estoy en el mundo como un espectador en el teatro; no tengo mas ocupacion que la de observar. Esta cómoda posicion no produce ningun mal á la sociedad; pero tampoco le produce ningun bien, porque, en una palabra, el que en la vida no hace bien, hace mal. —Nunca te he visto tan moralista. —Es que nunca me he presentado á tí tal cual soy, y además, voy siendo viejo. —Tienes siete dias mas que yo, y acabo de cumplir veintiocho años.

— 100 —

está libre; esto es, el domingo. —Cierto. —Tiene cuatro domingos el mes. —¿A quién se lo cuentas? —No puedes llevar á una mujer como esa al público de un restaurant. En primer lugar porque te acreditarías de poco atento, y en segundo porque ella se negaría á ir contigo. —Te concedo eso. —Muchas gracias. Para no exajerar convengo en que la conduces á un gabinete particular de un restaurant cualquiera. —Así lo haré. —Supongamos que si eres económico no gastas sino doce francos por semana; cuatro veces doce son cuarenta y ocho, y comprendo en ellos el café, y admito que, segun tu mala costumbre, guardes en el bolsillo los terrones de azúcar sobrantes. ¿Apruebas este cálculo? —Cuarenta y ocho francos, murmuró el pasante de escribano sirviéndose una octava copa de Jerez; eso es mucho; se come muy bien á cinco francos por cabeza. —Sí, cuando se ha almorzado bien; pero en fin, acepto tu cifra; son cuarenta francos por mes; despues de comer no puedes menos de conducir á tu compañera al teatro; es su único dia de distraccion, y no ofrecérsela seria hacerla una usuracion ilegal. —Sea.

— 101 —

—Por la misma razon que una mujer en la posicion que Antonina no puede estar con un hombre que no es su marido ni su hermano en el salon de un restaurant, no irá á mostrarse á todo un público en un espectáculo; es preciso, pues, alquilar un palco de platea con sus persianas. —Cierto, murmuró Alberto sirviéndose los restos de la perdiz. —Suponiendo que no alquilas el palco con anticipacion por economizarte cuatro francos; son veinte francos, lo que unido á los cuarenta mencionados dan un total de... —No se vá todos los domingos al teatro, interrumpió Alberto, eso es monótono; dos veces al mes todo lo mas. —Sea; dos veces á veinte francos son cuarenta, lo que unido á los otros cuarenta son ochenta. ¿No es esta la cuenta? —Justa! Pero por amor de Dios, ¿dónde vas á parar? —Vas á verlo. Supongamos que no llueve mas que una vez por mes, ya ves que te concedo una bondad de tiempo inverosímil. Despues de las doce de la noche un carruaje cuesta tres francos. Supongamos que tus quantes te sirven dos veces, ocho francos. Por lo menos has de ofrecer un helado ó unos dulces á tu bella, lo que forma otros diez francos al mes; tenemos, pues, estas partidas que arrojan la suma siguiente:

sente ocupan la atención de los gabinetes propo- siciones procedentes de Constantinopla y sometidas al exámen de las potencias protectoras del reino de Grecia.

—El Memorial diplomático publica un telegrama de Constantinopla de 17 de enero contradiciendo á los periódicos que han interpretado el llamamiento de Photiadesbey, representante de Turquía en Atenas, como preludio de ruptura de relaciones diplomáticas entre el imperio otomano y Grecia. Como este diplomático pertenece á la nacionalidad y al culto griegos, el gabinete de Constantinopla ha juzgado que se encontraría por esto mismo colocado en una posición muy delicada para ejecutar con la energía necesaria las instrucciones de su gobierno.

—El gobierno otomano, en la nota circular que ha pasado á las potencias protectoras, imputa al de Grecia el mezclarse en las agitaciones de los cristianos en el imperio turco.

Esta nota es una amenaza indirecta al gobierno griego.

FRANCIA.—A pesar de cuanto se ha dicho hasta ahora, el día de la apertura de los cuerpos Colegisladores franceses no se ha determinado todavía.

—El mismo día que se inauguren las sesiones de las Cámaras francesas, presentará el gobierno á las mismas el libro amarillo, ó sea la colección de documentos diplomáticos relativos á todas las cuestiones internacionales en que ha intervenido el gobierno francés.

—Dicen de París que esta misma semana se formarán dos comisiones compuestas de ministros y consejeros de Estado, para formar las bases de los proyectos de ley sobre imprenta y reuniones públicas anunciados en la carta del emperador.

—El Monitor publica el siguiente párrafo, conforme con lo que anunció el telegrama:

«El gobierno tiene gran deseo de someter á la apreciación de los grandes cuerpos del Estado los motivos que han determinado su conducta en la política exterior. La sujeción de los debates del mensaje no retardará estas explicaciones porque el gobierno está decidido á aceptar desde el principio de la legislatura las demandas de interpe- lación que se les dirijan sobre los asuntos estran- jeros.»

—La France anuncia que el gobierno se ocupa del proyecto de un Senatus-consulto que de la Senado atribuciones en relación con la nueva reforma constitucional y que le permitirá tomar mayor parte en la acción legislativa.

—A La Correspondencia escriben la siguiente carta:

París 21.—Después de escrita mi carta de ayer apareció el Monitor de la noche con la composición del nuevo ministerio que ya conocen ustedes.

El Monitor de hoy por la mañana no traslada á sus columnas, como es costumbre, los decretos sobre la formación del nuevo ministerio, decretos que aparecieron ayer también en un suplemento á la edición de la mañana que se publicó ayer tarde. Los decretos llevan la fecha y se publicaron ayer 20 por una deferencia de la emperatriz al día de hoy, que es aniversario de la muerte de Luis XVI.

Como indicaba á ustedes en mi última, el cambio no ha sido tan completo como creían algunos; y en la crisis actual, el emperador ha querido demostrar que no era esta un triunfo de la minoría, sino una concesión de la mayoría; pues aceptando una parte de las doctrinas de aquella y poniéndolas en práctica por los hombres mismos que han combatido en las oposiciones en el Parlamento, se ve una política de transacción, pero no un cambio completo de teorías que tendría que poner necesariamente al frente de la administración á los jefes de la izquierda de la Cámara.

Al colocar hoy en el ministerio á los que constantemente han combatido la política moderada de los actuales gobernantes, se temería con fundamento que estos hombres quisieran ir mucho más lejos en el camino de las concesiones y desarrollar por completo su sistema de gobierno, y esto es precisamente lo que parece se ha querido evitar.

Por lo demás, el cambio de personas debió ser aun menor que el que ha resultado. El Sr. Behic estuvo ayer mañana nombrado ministro de Hacienda, y si no lo es hoy ha sido únicamente porque en una razonada carta que dirigió al emperador le repitió lo que ya le había dicho muchas veces, y es que sus intereses particulares y los de muchos de sus amigos sufrirían mucho con su estancia en el ministerio; pues su fortuna, la de sus amigos y hasta su decoro estaban comprometidos en las importantes empresas de las canteras del Mediterráneo, de que es director el ministro saliente de Comercio.

Respecto á los demás ministros han influido otras causas. El Sr. Randon, que tiene setenta y seis años, no ha querido hacer su aprendizaje de orador ante las Cámaras, y se ha negado á defender ante ellas los actos del gobierno. Análogas excusas dieron el ministro de Hacienda y aun el de Marina Chasseloup Laubat; si bien es cierto que este se había malquistado hace tiempo con sus subordinados; así es que el Sr. Regnault de Genouilly ha recibido hoy mismo muchísimas felicitaciones de la marina, y su nombramiento ha sido muy bien acogido.

Los nuevos ministros se encuentran en París; así es que el ministerio completo se ha reunido ya hoy en las Tullerías bajo la presidencia del emperador.

De mañana á pasado quedarán nombradas dos comisiones que se ocuparán sin levantar mano de la cuestión de imprenta y de la manera de poner en práctica el pensamiento del emperador respecto á la prensa periódica.

A fines de la semana actual todas las secciones del consejo de Estado, bajo la presidencia del emperador, se reunirán en las Tullerías y celebrarán una sesión solemne, en que quedará acordado el proyecto definitivo de organización del ejército.

ITALIA.—Escriben de Florencia á la Gaceta de Turin, que el Banco nacional de Crédito moviliario italiano va á presentar al gobierno un contra- proyecto de operación sobre los bienes del clero, mucho más ventajoso que el ajustado con la casa Langrand Damoucéu.

En una carta de Florencia escrita al Diario de Barcelona, leemos el siguiente párrafo:

«No cabe ya duda de que existe una coalición entre Rusia, Inglaterra y Prusia, y á lo que parece se trata de que el príncipe Carlos de Hohenzollern, que reina en los Principados, tome por esposa á una princesa rusa; la importancia y las consecuencias de tal enlace están á la vista de todos. Pues bien, no le quepa á Vd. duda de que el general Fleury ha venido á negociar una coalición entre Francia, Italia y Austria; en una palabra, la de los pueblos latinos contra los pueblos germánicos. Al matrimonio prusiano-ruso quisiere contestar con otro austro-italiano, el del príncipe Humberto con un archiduquesa de Austria.»

INGLATERRA.—La reina de Inglaterra ha enviado al obispo de Londres la suma de mil duros que será distribuida durante el invierno entre las casas de refugio, para los pobres de la capital.

—La reina Victoria llegará el día 5 de febrero á Londres, para presidir la apertura del Parlamento. Inmediatamente después de la ceremonia volverá á Windsor.

ALEMANIA.—La Prusia adelanta cada día nuevo terreno, no sólo en el Norte, sino en el Sur de la Alemania.

En la Cámara de diputados de Baviera, y durante la discusión del mensaje, el nuevo presidente del Consejo de ministros de aquel país ha hecho esta importantísima declaración, que transmite el telegrama:

«Indico también hoy como punto de vista de la política de Baviera, la unidad de todos los pueblos alemanes, y en cuanto sea posible del mayor número de estos pueblos en una Confederación protegida en el exterior por un poder central, y en el interior por una Constitución parlamentaria, con la garantía de la integridad del Estado y de la Baviera. Reconozco que está no puede conseguirse inmediatamente. Rechazo igualmente una Confederación del Sur bajo el protectorado de una potencia no alemana y una unión constitucional de los Estados del Sur bajo la dirección del Austria. Por el contrario, estoy por las relaciones amistosas con el Austria, y soy opuesto á una política de aislamiento de la Baviera. Considero también necesaria la alianza de la Baviera con la Prusia.»

ROMA.—El conde de Sartiges, embajador de Francia, ha leído al cardenal Antonelli una nota del ministro Moustier, en la cual el gobierno francés aconseja al Padre Santo que se ponga de acuerdo con la Italia sobre las aduanas, los pasaportes y el Banco, y sobre la extradición de los criminales. Su Santidad quiere hacer algo, pero se resiste cuando los consejos proceden de París.

DESPACHOS TELEGRAFICOS

París 21.—El Estándard dice que un decreto imperial, fechado en 16 de enero, pone término á los poderes extraordinarios conferidos al mariscal Bazaine como comandante en jefe del cuerpo expedicionario de Méjico.

Los periódicos de París se muestran, en general, favorables al decreto imperial de 19 de enero, y celebran la modificación introducida en el régimen de la prensa. Varios lamentan la supresión

del mensaje, pero la mayor parte confiesan que dicho decreto es un paso considerable en la vía liberal.

Florencia 20.—La Nazione confirma el arreglo de la desavenencia turco-italiana.

París 22.—El príncipe Carlos de Hohenzollern se trasladará el día 27 á la Moldavia.

Las noticias recibidas hoy de Beyrouth dicen que José Karan se ha revelado otra vez á la cabeza de 300 hombres, que han penetrado en algunas ciudades y han arrestado á las autoridades turcas.

La cotización oficial de hoy es la siguiente: 3 por 100 francés, 69 15 (baja 15 céntimos.)

4 1/2 francés, 98-70 (baja 5 céntimos.)

Consolidados ingleses, 90 3/8 á 1/2 (baja 1/4.)

El 29 de noviembre se inauguró el cable tele- gráfico submarino entre Montevideo y Buenos Aires.

El primer despacho que se transmitió por el fue anunciando una amnistía política.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 25 DE ENERO.

EPIZOOTIAS CONTAGIOSAS DEL GANADO VAGUNO.

(Conclusion.) Los buenos cuidados higiénicos tendidos con las reses enfermas aminoran mucho las pérdidas y aumentan las curaciones. Téngase siempre presente que en un establecimiento lo mismo se contagian las próximas á la res enferma que las distantes.

Las precauciones que deben ponerse en juego para evitar la enfermedad, no son por cierto las que menos interesan. Cuando se sabe que la plaga invade el pueblo ó sus inmediaciones, se debe, sin perder tiempo, poner en práctica la mayor vigilancia para preservar las reses que cada ganadero posee, alejándolas de todas las causas que creyese puedan cooperar al desarrollo del mal.

Siempre que le sea posible visitará los animales todos los días las veces que las circunstancias se lo permitan, para poder apreciar los síntomas de la enfermedad. En cuanto tenga la menor sospecha llamará al profesor mas inmediato para que ponga en juego los medios curativos que están indicados en semejantes casos.

Debiendo sobre todo, en casos como los actuales, dedicarse á combatir el contagio, que si lo consigue puede estar seguro de salvar la mayor parte de sus ganados de una muerte muy segura.

En tales circunstancias el mejor medio preservativo consiste en tener los animales

- Comida y teatro. 80
- Cuatro carruajes á 3fr. 13
- Dos pares de guantes. 8
- Helados ó dulces. 10

«Hémos aquí con un total de 110 francos sin hablar de otros gastos imprevistos que pueden evaluarse sin exajeracion en veinte francos; con lo que llegamos á la suma justa de ciento treinta francos.»

«Pero ¿dónde vas á parar?» exclamó Alberto exasperado.

«Quiero parar en esto, primo mio; que cuando se ganan ciento veinte y nueve francos por mes, y se gastan ciento treinta por los bellos ojos de una mujer, á mas de gastar un franco para completar la suma, no queda ni un escudo para comer, vestir y pagar casa.»

«No te creas tan fuerte en aritmética, repuso Alberto.»

«Pobre amigo mio!» dijo Camilo con compasivo acento; «tomas esto por aritmética y es como el Triángulo de Pascal, sobre todo de la línea roja.»

«Estás poco divertido esta noche. Sin embargo te lo perdono por que me haces cenar admitiblemente; pero ¿afadío fijando en su primo una mirada vaga, estraviada, casi no comprendo una palabra de tus cuentos. ¿ó cuantos de las mil y una noches.»

«Precisamente comprenderte es lo que quiero. —Entonces escucha. Supon que Antonina te abre de par en par las puertas de su casa; supon que la logras interesar con tu amor. ¿Como te conducirás con ella?»

«Pondré mi mayor cuidado en agradarla, y si tengo la fortuna de conseguirla, entonces... entonces... ¡voga, barquilla! esclamó intrépidamente el pasante de escribano.»

«Perfectamente, y para continuar tu simil, ¿quién comprará la barquilla; quién pagará los remeros?»

«Tomas el simil por su parte mas prosaica. ¿He hablado yo de remeros? Se dice: «voga, barquilla», como se dice «temprano y con sol.» Es una frase proverbial.»

«Te doy gracias por esas aclaraciones, querido Alberto, pero parece que te has propuesto no comprenderme. Vamos al hecho: ¿cuanto ganas al mes?»

«Ya lo sabes, ciento veintinueve francos y algunos céntimos; pero no contemos los céntimos.»

«Los contaremos, por el contrario, y aun tendremos poco. Supon que Milo, Antonina recibe con placer tus visitas; no has de pasar tu vida aceptando su té y sus pastas.»

«Ya se supone.»

«Tratarás de hacerte el amable, de procurarla algunas distracciones, y lo menos que puedes hacer es llevarla á pasear y á comer el día que

«Es verdad, pero yo, de todas mis semanas he vivido siempre en el séptimo día, esto es, en el domingo, y se envejece pronto viviendo perpetuamente en ese día.»

«¿A dónde vas á parar?»

«A probarte que la ociosidad es, como se dice, madre de todos los vicios, y sobre todo de ese delicioso vicio que se llama amor.»

«Es tu intencion darme consejos, mi buen Camilo?» exclamó el pasante de escribano haciendo desaparecer en su boca una pata de perdiz.

«Sí tal, uno solo.»

«¿Cuál es?»

«Que no me imites nunca.»

«No tengas miedo, repuso con mal humor Alberto; yo no seré nunca rico!»

«Es probable, ¡eres tan poco activo!... Sin embargo, amigo mio, temo que si casas mi ejemplo, por que no siendo rico te conduces como si lo fueses.»

«¿Qué entendiéis por esas palabras?» como dijo el Catecismo.

«Entiendo, repuso gravemente Camilo, que teniendo la obligacion de crear recursos para vivir, no tienes medios ni aun derecho de perder tu tiempo al lado de una mujer.»

«¡Esto es demasiado!» exclamó Alberto soltando con airado ademán su copa, que acababa de vaciar por sexta vez.

«Si me comprendieras verías que, por el contrario, es muy poco.»

establados, alejándolos de los pastos y del contacto con los ganados vecinos, teniendo el mas escrupuloso cuidado siempre que se compren reses, ya procedan de puntos en que se sepa haya ocurrido algun caso, ya sea que procedan de puntos distantes, de ponerlas aisladas, haciéndoles observar una rigurosa cuarentena, para poder cerciorarse del estado de su salud.

En cuanto el dueño de animales note una res enferma en el establo, la retirará á un punto aislado y distante de las demás, si le fuese posible, confiando su cuidado á una persona especial y no tardando en administrar los medicamentos que semejantes circunstancias reclaman. La plaza ó pesebre ocupada por una res enferma debe inmediatamente lavarse con una legía de ceniza bien caliente y bastante cargada, blanqueándose á continuacion con techadas de cal, enterrando los estiércoles, y cambiando los útiles de servicio que sirvieron para dicha res. Se desinfectarán los establos por medio de fumigaciones, sea de cloro, sea de vinagre ó de especies aromáticas, redoblando en estos casos la vigilancia, porque en cuanto la enfermedad acomete á una res deben esperarse nuevas víctimas.

La pleuroneumonía exudativa es especial del ganado vacuno; no se la ha observado en ninguna de las demás especies domésticas. Los esfuerzos intentados para transmitir la de una especie á otra han sido infructuosos; por lo tanto en casos como el actual no hay que temer por los demás animales domésticos.

El tratamiento de esta grave enfermedad puede economizar algunas víctimas, reportando de este modo bastantes ventajas en los intereses de ganaderos y aparceros, siendo éste puesto en práctica por un profesor instruido que sepa apreciar el período de la enfermedad, temperamento, conformacion, edad, estado de carnes, etc., etc., de la res, para que con éstos datos pueda elegir y combinar los medicamentos que creyera mas oportunos.

La epizootia pleuroneumónica ataca en el mayor número de casos, solo á un lóbulo pulmonal, conservándose el otro casi sano, por lo que da mas tiempo para poder combatirla, una vez invadida la res.

Siendo el mejor tratamiento todo aquello que pueda preservar á las reses del contagio de la enfermedad, debo esponer, para conocimiento de los que lo ignoren, que la inoculacion es la que cuenta con mas partidarios, por sus buenos resultados.

La inoculacion consiste, como la vacuna en el hombre, en depositar debajo de la epidermis por medio de una herida pegnena algunas gotas del virus neumónico, limitando por esta operacion los efectos de la enfermedad solamente al punto operado, en lugar de hacerlo, como siempre lo hace por el virus volátil, á la pleura y pulmones, operándose en el parénquima de este tan interesante órgano un trabajo oculto, una exudacion plástica que le quita su permeabilidad.

El modo de practicar esta operacion corresponde á los hombres de la ciencia, porque de practicarla bien ó mal dependen sus buenos ó malos resultados.

Siendo la cuestion de que me vengo ocupando de una importancia tan conocida y trascendental para los intereses de toda la provincia, por consistir su principal riqueza en la ganaderia, no creo será extraño llame la atencion y escite el celo á inteligencia de la primera autoridad de la provincia, secundándola las juntas locales de sanidad, de ganaderia y hasta los mismos ganaderos, que deben estar á la expectativa, para adoptar y hacer ejecutar sin de-

mora cuantas medidas aconseja la ciencia en epizootias de este género.

Creo haber cumplido con un deber poniendo en conocimiento de los ganaderos de esta provincia esta sucinta instruccion, para que por ella puedan comprender el estado peligroso en que se encuentra nuestra ganaderia, si no se toman medidas enérgicas para hacer desaparecer de raiz el gérmen de esa plaga desoladora, como tambien para que cesen las preocupaciones de algunos sobre si creen que la enfermedad existente es ó no el tifo ó es tal ó cual enfermedad. Hasta la presente no es ni mas ni menos que la que queda descrita, y esta es lo bastante para que muchos infelices vean con la mayor desesperacion desaparecer los principales recursos con que contaban para el sostenimiento de ellos y de sus familias.

MANUEL VARELA.

El precedente artículo nos ha sido remitido por el Sr. Varela, cuya competencia en el asunto es harto notoria para que nosotros vacilásemos ni un momento en dar cabida en las columnas de nuestro diario á las teorías de este acreditado veterinario, con tanta mas razon cuanto que hoy es cuestion vital para nuestra provincia la de procurar por todos los medios posibles poner coto á la propagacion de esa epizootia que se ha empezado á desarrollar en varias localidades.

Por lo mismo, no solamente tenemos sumo placer en admitir los artículos del Sr. Varela, sino que en nuestro nombre y en el del país le agradecemos el celo que en esta ocasion muestra por salvar los grandes intereses que en nuestra provincia representa el importante ramo de la ganaderia.

**VARIETADES.**

**Bocetos históricos.**

**CARLOS III.**

(Continuacion.)

Una vez espuestos, aunque á grandes rasgos, los esfuerzos verificados en todas las esferas por Carlos III para colocar á España á la altura que por su historia le corresponde, si bien nos pareciera tarea agradable seguir á ese solo monarca desde que asentara su pié en España y contar como su gobierno paternal é ilustrado atendía á la satisfaccion de las necesidades de su pueblo, tanto materiales como intelectuales y morales, vamos, dando tregua al entusiasmo que otras providencias nos inspiran, á citar solo las que se refieren á la agricultura y á la industria y al comercio, pues que, como dice un erudito escritor contemporáneo, sin que existieran de príncipe tan ilustrado como Carlos III, otros recuerdos que los de su constante ahínco por ver florecientes aquellos ramos de la riqueza pública, seria brillante é imperecedera su gloria. Y no hemos de entrar para esto en criticas disertaciones, porque las providencias que habremos de registrar no necesitan comentadores apologistas; su simple enunciaci6n hace la apología de quien las dicta.

Es incontestable que, por causas ajenas á este lugar, la dinastía borbónica encontró á España en un estado de decadencia vergonzosa para la heroica nacion acostumbrada á ver siempre el sol en sus dominios.

Por un fenómeno digno de estudio y que con frecuencia se observa en la vida de los pueblos, habia caido nuestra patria desde el pináculo del poder á un estado, si no completamente abyecto, no muy satisfactorio para los que estiman sus glorias en todo lo que valen. Durante el reinado de Felipe V, primero en España de la casa de Borb6n, recobró su vigor el carácter nacional relajado por azarosas épocas anteriores, y hubiera sin duda nuestra patria adelantado notablemente en el camino de regeneracion, si las luchas y negociaciones diplomáticas, en que se vio envuelta, originadas en gran parte por el Austria vencida en la guerra de sucesion, no hubieran sido obstáculo á la realizacion de los generosos propósitos y levantadas miras de su monarca.

Fernando VI, su hijo y sucesor, ten posesion pacífica de su trono, inclinado á la paz y amante de

su pueblo, dió un grande impulso á los elementos de riqueza que la España encierra en sus fecundos senos, y eso que sus frecuentes dolencias y habitual tristeza se oponian, en algunos casos, á que sus ilustres consejeros propusieran á su soberana resolucion cuanto fuera conveniente á la creciente prosperidad del país cuya direccion le estaba confiada.

El 17 de Octubre de 1759 desembarcó Carlos III en España, donde el júbilo fué tan grande como grande el dolor de los napolitanos cuya corona habia renunciado con propósito firme de consagrarse á aumentar el brillo de la que heredaría por muerte de su hermano Fernando VI. Para lograr su propósito se animó, como apuntado queda, no en un espíritu trastornador que destruye so pretexto de atrevidas concepciones, sino en el espíritu reformador prudente que con lento paso, pero seguro, conduce á las naciones á puerto de bienandanza. El cielo le ayudó en su laudable empresa y la patria heroica del Cid y de Pelayo volvió á elevarse á la altura de que habia descendido.

El trabajo es la fuente única de la felicidad terrena, al par que prepara las sendas que conducen á la eterna salvacion.

Conocedor Carlos III de esta verdad, y persuadido de que su desarrollo es obligacion sagrada de aquellos á quienes Dios coloca sobre los pueblos, se dedicó con arduo empeño, desde que empuñara en sus manos el cetro de Recaredo, á procurar el bien de sus súbditos fomentando sin descanso los elementos de trabajo que el suelo español encerraba en gérmenes no bien fecundados.

A los pocos meses de su elevacion al trono, en Febrero de 1760, dictó Carlos III una de las disposiciones mas benéficas para el país y que mas revela la bondad de su corazón. La donacion que hizo á sus vasallos de lo que por cualquier concepto adeudasen hasta fin de 1758, vino á sacarlos del estado angustioso en que causas anteriores les tenian sumidos.

En el mes de abril del mismo año llevó su bondad mas adelante, relevando del pago de lo que para sembrar y subsistir habian recibido, ya en granos, ya en dinero, diferentes pueblos y particulares de la Monarquía, á quienes la pérdida de sus cosechas habia obligado en años anteriores á acogerse bajo el amparo de la manifiencia real. Las necesidades á que esta medida atendia patentizan los beneficios que á la agricultura pudo reportar tanto mas cuanto que dieron causa á su adopcion las provincias de Andalucía, la Mancha, Toledo y Murcia, regiones en que la agricultura es casi esclusivo elemento de riqueza.

La creacion de los correos marítimos, por decreto de 24 de Agosto de 1764, que establecian la comunicacion entre España y Ultramar dando nueva vida á nuestro comercio con las Indias, debe tambien contarse entre las disposiciones que influyeron favorablemente en la suerte de nuestra nacion.

Por otro real decreto de 16 de Octubre de 1766, se declaró libre el comercio en todos los puertos de España y se quitó la traba onerosa de acudir á la corte en demanda de licencia para la navegacion. Benéficos resultados produjo esta medida, principio, entre nosotros de la ciencia económica, resultados que hicieron patentes nuestras colonias. Campomanes, en su discurso sobre la educacion popular, asegura que por efecto de esta libertad comercial, la Isla de Cuba reportó á nuestro país mas utilidades que sus antiguos Estados de Italia, Flandes y Borgoña.

(Se concluirá.)

**GACETILLAS.**

**Ojo alerta.**—Nos dicen de Torrelavega que en la noche del 19 trataron de fugarse de la cárcel de aquella villa varios presos, á cuyo fin taladron con navaja las puertas que salen al patio. No consiguieron su objeto por la presencia del alcaide que, acompañado de otro preso acudió, advertido por ciertos rumores que al principio nada le hacian sospechar. La persona que nos da la anterior noticia nos dice tambien que en los pueblos inmediatos se advierte de algun tiempo á esta parte la presencia de algunos sujetos que parecen gente non sancta, lo cual hace necesario que la benemérita Guardia civil redoble su reconocido celo para prevenir escenas desagradables.

**Lo siento por ellas.**—Se calcula que existen 61 millones de mujeres en estado de casarse y solo 50 millones de hombres.

Como se ve, los hombres están en alza, mas y por hoy renuncio á esa ventaja.

**Sinicta.**—Dice el *Iracañal*: "En la noche del martes pasado, á la hora de la marea, ocurrió uno muy sensible en nuestra ria.

El vapor *Primo de España* pasó por ojo y echó á pique una gabarra cargada de mercancías de

valor. Parece que gran parte se han averiado gravemente. Ignoramos las verdaderas causas de este accidente, que dará lugar á reclamaciones por parte de los comerciantes que han padecido en sus intereses. Hemos oido decir que la avería ocasionada en los géneros es de mucha consideracion."

**Bando.**—Por acuerdo del Sr. Alcalde corregidor se ha publicado un bando, que ayer insertamos en *LA ABEJA*, ordenando á todos los propietarios ó administradores de casas que en el improrrogable término de ocho dias procedan á la limpieza de las chimeneas, á fin de evitar infundadas alarmas.

Creemos que sin el temor del castigo, aquellos á quienes se dirige se apresurarán á cumplirlo por su propio interés; yo así lo haria á ser propietario ó administrador, *desgracias*, segun dicen algunos, de que mi fortuna me ha puesto á cubierto.

**A propósito de incendios.**—Antes de anoche vimos, haciendo la guardia en el Principal, algunos individuos de la compañía de bomberos con el traje últimamente adoptado y que conceptuamos muy á propósito para los servicios á que están destinados.

**Ya es añejo.**—Mas de una vez nos ha chocado que de los dos faroles de la fuente de la plazuela del Príncipe Alfonso, uno solo alumbraba. Anoche notamos lo mismo, y al ver hoy algunos trabajadores ocupados en las inmediaciones, suponemos que se tratará de corregir el abuso que á costa de la sustancia de su compañero viene ejerciendo uno de los faroles. Si así es, aplaudimos la medida; dese á cada uno lo suyo; porque es de veras irritante ver cómo muchos se dan tono con lo que no les pertenece.

**Loteria Nacional.**—Lista de los premios mayores del sorteo del 21 de enero, con espresión de las Administraciones donde han correspondido, como igualmente los que pertenecen á las de esta capital.

Números.	Escudos.	Administraciones.
16,323	60,000	Granada.
17,970	30,000	Tudela.
13,407	20,000	Burgos.
8,962	10,000	Zaragoza.
3,386	10,000	Barcelona.
6,348	5,000	Valencia.
11,190	5,000	San Sebastian.
13,314	5,000	Mérida.
13,882	5,000	Madrid.
13,734	2,000	San Sebastian.
10,560	2,000	Badajoz.
23,703	2,000	Madrid.
18,813	2,000	Bilbao.
21,000	2,000	Granada.
3,152	2,000	Madrid.
1,508	2,000	Zaragoza.
805	2,000	Cádiz.
11,413	2,000	Villan. y Geltrú.
17,140	2,000	Madrid.

Administracion general de Santander.—Números premiados con 1,000 escudos: 12,021 y 23,982.

Números reintegrados con 20 escudos: 1,193, 3,603, 7,833, 10,523, 10,623, 10,643, 12,723, 13,773, 13,633, 18,333, 19,983, 20,443.

Administracion número 2,200.—Números premiados con 1,000 escudos: 14,037.

Números reintegrados con 20 escudos: 473, 653, 3,273, 7,123, 7,153, 10,773, 13,743, 16,973.

Administracion número 2,203.—Números reintegrados con 20 escudos: 593, 1,253, 7,923, 8,553, 11,193, 11,153, 13,563, 14,263, 16,983.

Para conocimiento del público insertamos un extracto de la circular de la Direccion general de Loterías en 9 de marzo de 1863, que está en toda su fuerza y vigor. Dice así: "Los billetes apartados estarán á disposicion de los respectivos interesados durante los cuatro primeros dias siguientes al sorteo inmediato anterior á que correspondan. Transcurrido este término se considerarán libres y los Administradores los pondrán á la venta pública.

Los apartados, que en dos sorteos sucesivos no hayan sido recogidos y por consecuencia vendidos por las Administraciones, dejarán de serlo; y los Administradores darán parte á la Direccion para segregarlos de las notas respectivas."

**SECCION MARITIMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

Potacra Isabella, de 162 ts., cap. D. J. Oliver, de Nueva-Orleans con 300 balas algodón á D. G. B. Parr.

Vapor Velazquez, de 311 ts., cap. D. J. Vives, de Londres con 19 cajas velas á los Sres. Martinez y compañía; 181 bultos sosa y sobo á los señores Pereda y compañía.

Id. Pelayo, de 47 ts., cap. D. S. Eguidaza, de Bilbao con 267 sacos harina á la Sra. viuda de Cagigas é hijo; 10 cajas hojalata á D. C. Jado; vino y otros efectos para varios.

Bergantin-goleta francés Germaine, de 73 ts., cap. Mr. Calvourdin, de Lorien en lastre para S. Esteban.

Vapor inglés Imperial, de 385 ts., cap. Mr. Robert, de Swansea con carbón para Pasages.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Quechamarín Carmen, de 19 ts., cap. D. C. Urroz, para Sanjaña, con harina, madera y otros efectos.

**SANTANDER.**

IMPRESA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Ateiza, editor responsable, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## Ferrocarril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 8 de Noviembre de 1866.

### VIA ASCENDENTE.

### VIA DESCENDENTE.

Correspondencia con el ferrocarril del Norte.

PRECIOS.				PRECIOS.				PRECIOS.			
Clases.				Clases.				Clases.			
1.º	2.º	3.º	Estaciones.	1.º	2.º	3.º	Estaciones.	1.º	2.º	3.º	Estaciones.
4 25	3 25	2 25	Santander.	8 57	8 50	5 37	Alar.	12 11	12 15	11 52	Santander.
6 25	5 25	4 25	Boo.	9 4	9 6	4 4	Mave.	12 31	12 33	12 33	Reinosa.
10 75	7 50	6 25	Guariz.	9 20	9 26	4 20	Agullar.	12 43	12 48	12 48	Alar.
16 50	10 25	8 75	Renedo.	9 41	9 47	4 41	Quintanilla.	1 3	1 3	1 3	Palencia (Noroeste).
18 50	12 75	9 75	Torrelavega.	9 57	10 2	4 57	Mataporquera.	1 26	1 23	1 23	Palencia (Norte).
21 25	14 75	11 25	Las Caldas.	10 11	10 13	5 11	Pozazaal.	1 4	2 19		
25 25	17 25	13 50	Los Corrales.	10 29	10 31	5 29	Reinosa.	2 43	2 47		
26 50	18 25	14 50	Las Fraguas.	10 46	10 48	5 46	Santurde.	2 51	2 53		
28 25	19 25	15 50	Santa Cruz.	10 53	11 4	5 53	Pesquera.	3 15	3 16		
29 25	20 25	16 50	Portolin.	11 50	11 55	6 50	Montabliz.	3 35	3 35		
33 75	23 25	18 50	Barcena.	12 28	12 21	7 28	Barcena.	3 53	3 52		
41 25	28 50	21 50	Montabliz.	12 41	12 46	7 41	Porblin.	4 1	4 1		
47 50	32 50	24 50	Pesquera.	1 9	1 9	8 9	Santa Cruz.	4 15	4 15		
52 50	36 50	27 50	Santurde.	1 24	1 24	9 24	Las Fraguas.	4 30	4 29		
57 25	39 25	30 25	Reinosa.	2 1	2 1	10 1	Los Corrales.	4 45	4 44		
61 25	42 25	33 25	Mataporquera.	2 14	2 14	11 14	Las Caldas.	4 56	4 56		
63 50	43 75	34 75	Quintanilla.	2 29	2 29	12 29	Forreleaga.	5 9	5 9		
68 25	47 25	38 25	Agullar.	3 12	3 12	1 31	Renedo.	5 36	5 36		
73 50	50 50	41 50	Mave.	3 48	3 48	1 48	Guariz.	6 32	6 32		
			Alar.	3 48	3 48	1 48	Boo.	7 37	7 37		
							Santander.	8 57	8 57		

Tren-correo ascendente.

Ll.	S.	Ll.	S.
8 45	8 45	7 40	8 30
1 29	1 59	9 35	9 55
3 48	4 15	11 14	11 32
6 48	7 08	7 30	M.
7 11	7 22		

Tren-correo descendente.

Ll.	S.	Ll.	S.
8 21	8 30	8 21	8 40
4 21	4 33	11 25	11 52
5 54	6 10	1 49	2 19
7 11	7 35	5 47	T.
8 13	8 21		

## BECERRO.

Libro famoso de las Merindades de Castilla que original se custodia en la Real Chancillería de Valladolid, y copia del mismo en el Real archivo de Simancas.

### MANUSCRITO DEL SIGLO XIV

que contiene la naturaleza y origen de la nobleza de España, mandado hacer por D. Pedro I de Castilla. Primera edición, dedicada a S. A. R. el Srmo. Sr. Príncipe de Asturias. Lleva un fac-simil al extremo de la primera página de la Merindad de Asturias de Santillana, y un índice alfabético de todos los nombres y apellidos que tienen memoria en dicho libro. S. M. la Reina es primera suscritora. Constará de unas 40 entregas de 8 páginas en folio, a dos columnas, su precio 3 rs. cada entrega en Santander y 3 1/2 en provincias. El que las pague adelantadas recibirá gratis las que escadan de este número. Para más detalles el prospecto número 1.ª primera entrega se mandarán en clase de devolución al que los desee. Se han repartido las entregas 21 y 22, donde sigue la Merindad de Aguilar de Campoo, y está en prensa la 23.

## ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Este aceite es escrupulosamente, los crónicos, reumáticos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece). Dúctil y fácil de tomar. Mención honorífica. En París, farmacia HOGG, rue Castiglione, n.º 2. Depósito en las buenas farmacias.

Precios en París, 32 y 16 rs. — En España, 40 y 24 rs. — En Santander, en las principales farmacias. La Agencia Franco-española, en Madrid, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

## TINTURA INGLESA INSTANTANEA

PREPARADA POR DESNOUS, Perfumista

UNICO INVENTOR DE LA TINTURA INGLESA

Admitida en la Exposición Universal de 1855.

8 et 40, passage Delorme, rue de Rivoli, en face des Tuileries. — PARIS.

Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la mañana real hace mas de sesenta años y cura en poco tiempo, con muy pocos gastos y sin temor de recaídas, los flujos venéreos antiguos y modernos, las flores blancas, los cánceros del útero, las ulceraciones, retracciones y afectos de la vejiga y todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas o rebeldes al mercurio y a otros remedios.

Precios: 24, 40 y 80 rs. botella.

En Santander, en las principales farmacias.

## ROB LAFFECTEUR.

El Rob Boyveau-Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor Girardeau de Saint-Gervais. Es muy superior a todos los jarabes depurativos y reemplaza al aceite de hígado de bacalao, al jarabe antiescórbutico, a las escencias de zarzaparrilla, igualmente que a todas las preparaciones que tienen por base, yodo, oro ó mercurio.

De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado por los médicos de todos los países para curar las enfermedades cutáneas, los empeinos, los abscesos, los cánceros, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escurbutico, pérdidas, etc.

También se receta el Rob Boyveau-Laffecteur para el tratamiento de las afecciones de los sistemas nervioso y fibroso, tales como gota, dolores, marasmo, reumatismo, hipocondría, parálisis, esterilidad, pérdida de carnes, aneurisma del corazón, catarras de la vejiga, úlcera del útero, parálisis menaral, golpes de sangre, oscilación, almorranas, tumores blancos, los tenaz, asma nerviosa, hidróce, es, hidropesía, mal de piedra, cólicos periódicos, enfermedades del hígado, gastritis, gastroenteritis, etc. etc.

por acuerdo de la Junta de Gobierno se publica en conformidad de lo dispuesto por los Estatutos de esta Sociedad.

Santander 7 de enero de 1867. — Por la Union Mercantil, El Director Gerente, Mateo Obregon. 6-5

### PALMAS PARA EL DOMINGO DE RAMOS.

Se invita a los Ayuntamientos y Cabildos y a todas las personas que deseen tener para dicho día palmas blancas, se sirvan nombrar en esta ciudad una persona que se encargue de hacer el pedido a D. Ignacio Soriano Hernandez, calle de la Compañía, n.º 3, quien tomará nota de las que deseen para que las puedan tener en su poder ocho ó diez dias antes de dicho Domingo de Ramos. Se advierte que las palmas serán desde 3 a 3 1/2 varas de largo y su precio muy módico. Tambien se admiten encargos de palmas pequeñas para niños. Se reciben los pedidos solo hasta el último día del mes de febrero. 12-5

### PIANOS.

En la calle de Lepanto, número 1, piso 3.º hay un buen surtido de pianos de diferentes clases desde el precio de 4,200 reales arriba.

El licenciado D. Pedro Fernandez Cavada, oficial primero del gobierno de provincia, que ha sido Secretario del Juzgado de paz de esta capital, y ha desempeñado anteriormente cargos en la carrera fiscal, ha abierto su bufete en la calle de Cervantes, número 13, piso 3.º 8-5

### La cuestión de Roma.

Folleto en defensa del poder temporal de la Santa Sede, por D. José Benitez Caballero, redactor de El Pabellon Nacional.

Se vende a 4 rs. en la administracion de dicho periódico y en las principales librerías de la corte.

Para pedidos de provincia, dirigirse al autor, Lavapiés, 22.

La mitad del importe de la venta se destina a los fondos de Su Santidad.

## LA SALUD

### MANUAL DE HOMEOPATIA

PARA USO DE LAS FAMILIAS.

Segunda edición, considerablemente aumentada y corregida.

Para comodidad de los que quieran servirse de este libro, hemos preparado cajas especiales con dos 24 medicamentos explicados en el mismo, en tubos colocados verticalmente, que se expenden a 60 reales. Otras, en tubos horizontalmente colocados, a 70. Y finalmente, otras en forma de cartera conteniendo además de los medicamentos, el Manual y un tarjetero, a 80.

Este tomo, elegantemente impreso, de más de 250 páginas, se vende a 4 reales en Madrid, y a 5 en provincias, franco de porte.

Los pedidos se harán a la Farmacia Homeopática de D. CESAREO MARTIN SOLIMOS, calle de los Infantes, n.º 26, Madrid.

Venta

A voluntad de su dueño se venden unos molinos en el sitio de la Arenosa, Ayuntamiento de...

San Felices: se surten del río Besaya, compuestos de 4 piedras destinadas a maíz, piso alto y bajo, almacén y cochera, huerta y soto de árboles; su cabida en junto 60 carros. Quien quiera comprarlos podrá entenderse con su dueño en la fábrica de Corrales D. Joaquín Diaz de Corvera. 2-2

### ROMANERO DE NUMANCIA.

por ANTONIO PEREZ RIOJA.

Un tomo en 12.º de mas de 200 páginas, de buen papel y esmerada impresión; se halla de venta al precio de 8 rs. en las principales librerías de Madrid. Se remite a provincias, franco de porte, acompañando su importe al pedido, que se dirigirá al Sr. Administrador de La Reforma, Ave. María, 17.—Madrid.

## ALMANAQUE DE LA RISA

PARA 1867.

RAMILLETE DE FLORES, ORTIGAS Y ABROJOS, por los Sres. Aguilera, Blasco, Frezas de Sabater, Galvez Amandi, Garcia Tejero, Moly de Baños, Palacio (D. Manuel del), Sepúlveda (D. Ricardo), el Flaco, etc., etc.

En la parte material de este Almanaque no se ha omitido gasto alguno para corresponder al favor que el público le dispensa, formando un bonito tomo de buen papel, esmerada impresión y abundancia de caricaturas. Su precio, cuatro reales en toda España.

Tambien los hay encuadernados en badana relieva, a 8 rvn., y con cantos dorados, propios para regalo, a 12 rvn.

Los pedidos se dirigirán a D. Mariano Escribano, librería central y antiguo despacho de las publicaciones de Mellado, calle del Príncipe, número 25, Madrid, acompañando libranzas de fácil cobro ó sellos de franqueo: en este último caso, en carta certificada para que no sufran extravío.

A todo el que pida diez ejemplares, se le dará uno gratis.

### Arboles frutales.

Eleuterio Vallejo, natural de la Rioja, acaba de llegar a esta ciudad con un surtido de árboles de pepita y hueso, de excelente calidad y mucha variedad, que venderá a precios sumamente arreglados. Tambien tiene barbados de viña de varias clases.

Reside en la calle de Santa Clara, núm. 11, donde se pueden hacer los pedidos.

Precios: los de pepita a 3 rs., los de hueso a 4 rs. uno. Siendo por partidas de 100 ó mas se rebajará un 10 por 100.

Para Sevilla, con escalas en Coruña, Málaga y Cádiz. Saldrá de este puerto del 25 al 27 del presente mes el vapor español nombrado VIBLA ZQUEZ, su capitán D. José Nives. Admite carga y pasajeros. El despacho son consignatarios los Sres. Hijos de D. Francisco Diaz y su correo D. Gerardo G. de Arce, Rivera, 25.